



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

COMUNICADO 1808

CONTINÚA EL TRABAJO DE LAS COMISIONES DEL PODER LEGISLATIVO

- **Del mes de marzo a la fecha se han realizado 11 sesiones de distintas comisiones**
- **Se realizan de manera presencial, virtual o mixta**

Mexicali, B.C., viernes 12 de abril de 2024.- Las distintas Comisiones que integran la XXIV Legislatura del Estado, siguen trabajando de conformidad a su agenda, así como de los distintos asuntos turnados por medio de la Presidencia de la Mesa Directiva.

Del mes de marzo a la fecha, se han celebrado dos sesiones de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, una sesión de la Comisión de Hacienda, una de Reforma de Estado y Jurisdiccional, cuatro de Fiscalización del Gasto Público, dos de Igualdad de Género y Juventudes, y una de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Para el día sábado 13 de abril, están programadas dos sesiones, la primera de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitución, a las 10:30 hrs. y la segunda de la Comisión de Hacienda a las 12:30 hrs. ambas por medio de la plataforma Zoom Cloud Meetings.

Y de acuerdo a la agenda legislativa, para la próxima semana se encuentra programada sesión de la Comisión de Fiscalización, a partir de las 10:00 hrs. del día martes 16, y para el 19 de la Comisión de Asuntos Indígenas y Bienestar Social, esta para dar inicio en el mismo horario.

Todas las comisiones desempeñan un papel fundamental dentro del proceso legislativo, desde la investigación y recopilación de información, el estudio y análisis de las iniciativas de reforma y proyectos de ley, debate y discusión, modificaciones y adendas, hasta recomendaciones.

Dichos órganos parlamentarios, están compuestos por no menos de tres diputados y no más de ocho, contando con una persona Presidente, una Secretaria y las demás Vocales. Para que se celebre una sesión de comisión es necesario la asistencia de la mitad más uno de las y los diputados que integran la misma.

El trabajo de las comisiones ayuda a garantizar que las propuestas sean revisadas de manera exhaustiva, y una vez debatidas sean dictaminadas para continuar con el proceso legislativo que señala la ley.